

## PRESENTACIÓN

La etapa que va desde 1870 hasta 1929 ha sido identificada por especialistas de la historia económica como la primera globalización contemporánea. Las transformaciones en los medios de comunicación y transporte, la adopción generalizada del patrón oro en los bancos y sistemas monetarios, así como la eliminación de diversos obstáculos al comercio fueron algunos de los factores que propiciaron el surgimiento de la nueva fase globalizadora. Entre las consecuencias más importantes de esa era se encuentran el aumento de la circulación de información, de bienes y de capitales, así como la movilización masiva de fuerza de trabajo a lo largo y ancho del globo terráqueo. El comercio exterior experimentó un fuerte empuje debido al abaratamiento de los costos de transporte, al cambio tecnológico y al incremento de la demanda de determinados artículos, además del aumento del ingreso per cápita. Esta fase de auge del comercio exterior e integración acelerada de los mercados mundiales fue interrumpida por la Primera Guerra Mundial y, pese a que en la década de los años veinte retomó su curso, la Gran Depresión terminó de socavar sus bases.<sup>1</sup>

México, al igual que el resto de América Latina, fomentó la actividad agroexportadora como estrategia para insertarse en la nueva lógica de la economía mundial. El estímulo al comercio exterior se convirtió en la única estrategia plausible que pudo seguir México para obtener provecho de la integración acelerada de los mercados mundiales, sobre todo después de la inestabilidad política que vivió durante buena parte del siglo XIX y del bajo nivel de industrialización que presentaba. De ese modo, el fomento al comercio exterior durante esos años, si bien fue un modelo de acumulación esencialmente excluyente y elitista, liderado por una elite que ejerció el poder político y económico de manera oligopólica, y que en muchos casos limitó la derrama económica de las actividades agroexportadoras debido al régimen de bajos salarios en distintas regiones del país, a la sujeción forzosa de la fuerza de trabajo a las haciendas y a la fuerte concentración de la propiedad y del ingreso, también es cierto que tuvo diversos efectos positivos e incluso sentó las bases para el despegue económico del país. En contraste con los planteamientos de la historiografía dependientista para la que el modelo de crecimiento “hacia afuera”

---

<sup>1</sup> Sandra Kuntz F. y Reinhard Liehr (editores), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, México, El Colegio de México, 2014.

arrojó un saldo fundamentalmente negativo, Kuntz refiere que la exportación de materias primas (provenientes de la agricultura, la ganadería y la minería) hacia Estados Unidos y Europa, y el impulso de la inversión de capitales dinamizaron distintos sectores vinculados con la actividad exportadora. A su vez el mercado interno experimentó una fase de integración gracias a la inversión en infraestructura, y los ingresos generados por actividades relacionadas con la exportación –minería, agricultura y comercio– hicieron posible la realización de proyectos para la industrialización del país. El comercio de importación también se vio favorecido con la adquisición de bienes de capital en el mercado internacional. El resultado de ello fue un crecimiento del 3% anual en promedio de la economía mexicana, el mayor de toda su historia hasta ese momento.<sup>2</sup>

El crecimiento económico generado por el comercio exterior se hizo visible en buena parte del territorio nacional. La producción agrícola aumentó, el comercio interno se reactivó, las actividades industriales cobraron importancia y se expandió el proceso de urbanización en distintas regiones del país. La exportación de materias primas produjo además una derrama fiscal considerable para los estados con vocación exportadora. Algunos estados fijaron impuestos a la producción de los cultivos de exportación. En Yucatán, por ejemplo, el impuesto a la producción de henequén fue la principal fuente de ingresos del erario público entre 1880 y 1910. Ese impuesto no sólo contribuyó a la consolidación de la Hacienda estatal, sino que permitió un incremento en la oferta de bienes públicos, en particular la instrucción rural y urbana.<sup>3</sup> Otras entidades obtuvieron una derrama fiscal “oculta”, proveniente de impuestos como los de patente, fincas rústicas y ventas<sup>4</sup>.

Chiapas, al igual que otras entidades federativas del país, participó en la nueva lógica del mercado mundial mediante la exportación de materias primas, principalmente café, henequén, añil, maderas preciosas, caucho, hule, ganado y minerales. En un inicio los productos eran embarcados en los puertos de Tonalá y San Benito, Tapachula, con rumbo a los Estados Unidos y Europa. Posteriormente, concluida la construcción del Ferrocarril Panamericano, los

---

<sup>2</sup>, Sandra Kuntz F., *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1879-1929*, México, El Colegio de México, 2007.

<sup>3</sup> María Cecilia Zuleta, *De cultivos y contribuciones. Agricultura y Hacienda estatal en México en la “Época de la Prosperidad”, Morelos y Yucatán, 1870-1910*, México, UAM, 2006.

<sup>4</sup> Sandra Kuntz F., “La contribución económica de las exportaciones en México: un acercamiento desde las finanzas estatales, 1880-1826”, en *América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación*, vol. 21, núm. 2, mayo-agosto, 2014, pp. 7-39.

productos fueron trasladados por vía terrestre rumbo a puertos de altura. En el caso de la exportación de café, Chiapas llegó a ocupar el tercer lugar a nivel nacional, tan sólo por debajo de Oaxaca y Veracruz, aunque la producción de este último estado era muy superior a la de Chiapas. Con la finalidad de fomentar el comercio exterior, las autoridades gubernamentales y algunos empresarios particulares invirtieron recursos en la construcción de una red de caminos que comunicó a los principales centros de producción con los puertos de Tonalá, Tapachula, Villahermosa y Frontera, Tabasco. La Hacienda estatal, por su parte, conoció un periodo de crecimiento sostenido como resultado de la reactivación económica y de las reformas fiscales emprendidas por los gobiernos de Miguel Utrilla y Emilio Rabasa entre 1880 y 1893.

Aunque la historiografía chiapaneca ha explicado algunos aspectos relacionados con el cultivo y comercialización de diversos productos de exportación, así como de los medios y vías de comunicación que se construyeron en el estado durante los años del auge agroexportador<sup>5</sup>, en realidad no existen estudios específicos que den cuenta de los beneficios o desventajas que trajo consigo la actividad exportadora en el conjunto de la economía de la entidad. En general los estudios sobre el café, el principal cultivo de exportación, tratan acerca del proceso histórico de su plantación, exportación y comercialización, así como lo relacionado con la mano de obra, pero se carecen de análisis históricos económicos que permitan analizar la derrama de la producción cafetalera y de otros productos de exportación en aspectos como la fiscalidad y los salarios o bien la reactivación de otros sectores de la economía. Si bien Thomas Benjamin<sup>6</sup> señala que el café permitió dinamizar la economía estatal, falta contestar de qué manera las distintas regiones del estado se beneficiaron de su producción y exportación.

---

<sup>5</sup> Friederike Baumann, "Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", en *Mesoamérica*, vol. 4, núm. 5, 1983. María Rosa Gudiño, "Finqueros extranjeros en el Soconusco, legislación y colonización, 1875-1910", en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Registro Agrario Nacional, Archivo General Agrario, CIESAS, 1999. Jan Rus, "El café y la recolonización de los Altos de Chiapas, 1892-1910", en Mercedes Olivera y Dolores Palomo (coordinadores), *Chiapas: de la Independencia a la Revolución en Chiapas*, México, La Casa Chata, 2005. Daniela Spenser, "Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas", en *Other Mexicos: essays on regional mexican history, 1876-1911*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984. Valente Molina Pérez, *Por los rieles de Chiapas. Construcción del ferrocarril Panamericano*, Tuxtla Gutiérrez, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión/Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas, A. C., 2006.

<sup>6</sup> Thomas Benjamin. *El camino a Leviatán Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*, CONACULTA, México, 1990.

Con el propósito de comenzar a llenar esos vacíos historiográficos, los trabajos incluidos en este libro se ocupan de la actividad agroexportadora en Chiapas y sus efectos en distintos aspectos de la economía regional. El periodo que se analiza corresponde a los años desde 1870 hasta 1929, cuando los gobiernos chiapanecos adoptaron medidas para impulsar el modelo agroexportador que las elites del centro del país propusieron como estrategia para participar en el mercado mundial.

Cabe decir que los textos que se presentan son resultado del Seminario de Historia Económica de Chiapas organizado por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA). Desde enero de 2014 y durante ocho meses tuvieron lugar varias sesiones en las que los participantes presentaron los avances de sus investigaciones, hasta que finalmente en septiembre de ese mismo año se envió a los especialistas una primera versión de los trabajos para su revisión. Los lectores fueron María Cecilia Zuleta, Paolo Riguzzi, Antonio Escobar Ohmstede y Jorge Luis Capdepon. Posteriormente, en noviembre, y con el apoyo del CONECULTA, fue posible que dichos investigadores estuvieran presentes en la última sesión, en la que señalaron el derrotero más apropiado para cada uno de los textos que se presentaron.

Durante las primeras sesiones del seminario se manifestó el interés de los participantes por historizar la economía chiapaneca bajo la óptica de los efectos del modelo agroexportador en la entidad, en los años desde 1870 hasta 1929. Esta consideración condujo a los autores a preguntarse de qué manera el comercio exterior de materias primas impactó en la economía estatal. Los resultados de las indagaciones guardan importantes semejanzas y contribuyen a explicar hasta qué punto la economía chiapaneca porfiriana está en deuda con el esquema agroexportador.

Uno de los textos nos alerta acerca de la ligereza con que se han tomado los efectos del modelo agroexportador porfiriano en la entidad, sobre todo en lo que respecta al café. *Fincas cafetaleras de Soconusco y fiscalidad durante los años del auge agroexportador en Chiapas, 1890-1915*, de Rocío Ortiz Herrera y Miguel Ángel Sánchez Rafael, nos explica que el cultivo y comercialización internacional del café no dinamizó la economía de la entidad, como se ha creído, sino principalmente la de la zona de Tapachula, cabecera del departamento de Soconusco. Una de las razones de ello es que ni el ejecutivo ni el legislativo se animaron a fijar impuestos directos a la producción agrícola. Lo que sí hubo fue cierta de-

rama fiscal oculta ligada al cultivo de café a través de los impuestos de fincas rústicas, giros mercantiles y patente, los cuales apuntalaron las finanzas del estado.

Un poco en el mismo sentido marcado por Ortiz Herrera y Sánchez Rafael, el apartado de Benjamín Lorenzana nos ayuda a entender la relevancia que tuvo la habilitación del puerto de Tonalá, en el departamento del mismo nombre, por el cual salían productos como piel vacuna y algunos cultivos hacia Europa y Estados Unidos. La dinámica del puerto fue uno de los factores que motivaron la creación del camino que va desde San Cristóbal hasta Tonalá y con ello el trayecto mencionado se convirtió en una ruta comercial, la más importante en Chiapas, que activó el intercambio mercantil entre dos los Valles Centrales y Tonalá.

De la explicación presentada por Lorenzana puede inferirse que en efecto, como indican Ortiz Herrera y Sánchez Rafael, el esquema exportador en sentido estricto no detonó la economía del estado; lo que sí ocurrió fue que dicho modelo motivó dinámicas económicas en dos regiones: en el trayecto que va desde los Valles Centrales y Tonalá, y el suroeste del estado, cerca de la frontera con Guatemala por el lado de Soconusco. El resto de Chiapas (el norte y noreste) tuvo un desenvolvimiento económico algo distinto; de ello nos habla el trabajo de Jorge Luis Capdepon Ballina, *Las monterías y su impacto económico-social en Tabasco y el Alto Usumacinta, Chiapas (1855-1936)*. Este autor nos dice que la economía del norte de Chiapas estuvo sujeta a las iniciativas y propuestas de los finqueros y comerciantes de Tabasco, especialmente de la actividad extractivas y de exportación en las monterías en el Alto Usumacinta. Su trabajo constituye un esfuerzo por mostrarnos cuáles fueron los factores que motivaron el auge (1880-1920) de las monterías en la zona selvática que compartían Tabasco y Chiapas, y que resultaron ser una fuente importante de riqueza para empresarios tabasqueños debido a la abundancia de recursos forestales exportables (maderas preciosas –caoba, cedro y otras–, tintóreas –palo de tinte y moral–, y resinas –hule y chicle–). En aquella área, la exportación de maderas provocó una transformación social y espacial importante, que al mismo tiempo devino un cambio de orden económico –principalmente por la concentración de la tierra y la extracción de recursos forestales– cuyo efecto fue sensible en Tabasco. Además, el trabajo de Capdepon nos muestra que las condiciones geográficas jugaron un papel relevante para que el potencial extractivo y exportable de una entidad beneficiara la economía de un estado vecino y no tanto la propia.

La derrama oculta generada por la agroexportación a través de impuestos como el de fincas rústicas es explicada por Miguel Ángel Sánchez Rafael y Rocío Ortiz Herrera en el apartado *Fincas rústicas y finanzas en Chiapas, 1881-1915*. A nivel nacional algunos estudiosos han señalado la importancia del gravamen de fincas rústicas para otros estados y han sugerido que las tesorerías estatales de las entidades que lo cobraron dependieron en buena medida de su producto. En esa dirección, los autores detallan la manera como el impuesto en cuestión cobró auge y los resultados que produjo en la tesorería chiapaneca. Mencionan que la rentabilidad del impuesto no se debió tanto a la actividad de agro exportación como al hecho de que se aprovechó el marco jurídico que facilitó la adquisición de tierras y que ello ocasionó que la entidad ocupara uno de los primeros lugares en términos del número de fincas rústicas, las cuales tributaban a favor del erario estatal. También exploran las causas del declive de la Hacienda estatal y señalan que la caída de los ingresos de la tesorería general estuvo relacionada con la dificultad que representó cobrar los impuestos personales (capitación y fomento a la instrucción pública) a partir de los sucesos políticos de 1911; en tanto que las propiedades rústicas siguieron manteniendo los gastos administrativos a través de impuestos extraordinarios. Del trabajo de Sánchez Rafael y Ortiz Herrera se deduce que las finanzas del estado no dependieron de los cultivos exportables sino más bien de un grupo de gravámenes: fincas rústicas, capitación, fomento a la instrucción, giros mercantiles y patente.

Otra pregunta que rondó en las primeras reuniones del seminario se refería al impacto que tuvo el modelo agroexportador en la economía a nivel micro, o cómo medir la derrama económica de los salarios de los peones que trabajaron en las fincas; pero las respuestas a esa cuestión resultaron ser bastante escurridizas debido a la escasez de fuentes. No obstante, en ese sentido, el segundo texto de Rocío Ortiz Herrera procura darnos un panorama. Su trabajo titulado *Café y salarios en el departamento de Soconusco, Chiapas, 1894-1923* recupera el concepto fiscal de impuesto de mercado que se pagaba a favor de las tesorerías municipales, con la intención de estimar de qué manera, a su regreso a los Altos, después de laborar en las fincas de Soconusco, el dinero devengado por los peones reactivó el comercio local. De la revisión de los documentos disponibles dedujo que en los municipios que recaudaron dicho gravamen la actividad en los mercados municipales aumentó. El mejor ejemplo de ello fue San Cristóbal de Las Casas, cabecera del departamento de Las Casas y la plaza comercial más importante en aquella zona. En ese municipio el producto del impuesto en cuestión creció durante los años del auge del cultivo del café, por

lo que concluye que los salarios de los trabajadores de las fincas del Soconusco motivaron un mayor consumo de diversos productos y fortalecieron el mercado interno regional.

Por último, los textos de Miguel Zebadúa, *El proyecto económico de Chiapas en los informes de gobierno (1876-1929)* y de Gonzalo Cóporo, *La lógica mercantil de la economía en el departamento de Las Casas durante el Porfiriato* se incorporan a la discusión planteada líneas arriba desde un ángulo diferente. De la información contenida en los informes de gobierno, Zebadúa deduce que el proyecto económico de Chiapas se insertaba en un proyecto mayor, el liberalismo económico. Pero dadas las carencias de la entidad en materia de infraestructura (caminos y puertos principalmente), ese liberalismo demoraría un poco en concretarse. Fundamentalmente se requería superar una serie de añejos obstáculos administrativos y de infraestructura. El autor se detiene en este segundo aspecto para explicar que las diferentes gubernaturas concibieron un proyecto basado en la concreción de vías carreteras y puertos que facilitarían el transporte de mercancías y la activación de un mercado regional o interregional.

Gonzalo Cóporo, por su parte, considera que la zona de San Cristóbal de Las Casas y los pueblos aledaños pudieron fungir como un centro comercial regional debido a que fue una zona con una producción diversa. No obstante, la actividad comercial requería medidas puntuales a fin de superar trabas de raíces coloniales, tales como la supresión de alcabalas y una mayor movilidad de la mano de obra.

